

NOTICIAS GENERALES.

El 24 de diciembre el Rector del Colegio Americano entregó al Papa \$ 25,000 enviados por los católicos de Filadelfia.
Proceso de Bolsa en Londres el 22 de diciembre de 1873 de varias deudas públicas:

	Ultimos precios	Transacciones efectuadas.
Republica Argentina 1868 6 por 100.....	97 1/2	98 1/2
Republica Argentina Obras publicas 1871 6 por 100.....	94 1/2 - 95 1/2	94
Bolivia 6 por 100.....	41 - 43	41 1/2
Brasil 5 por 100.....	- - -	98 1/2
Id. id. id. 1865.....	97 - 98	
Id. id. id. 1871.....	- - -	97 1/2
Buenos Aires 1870 6 por 100.....	92 - 94	"
Chilo 1866 7 por 100.....	105 - 107	"
Id. 1867 6 por 100.....	102 - 104	"
Id. 1870 5 por 100.....	94 - 96	"
Id. 1873 5 por 100.....	90 - 92	91 1/2
Costa Rica 6 por 100.....	32 - 34	"
Id. 1872 7 por 100.....	32 - 34	33
Ecuador, Nuevos consolidados.....	10 - 11	"
Entre Rios 7 por 100.....	99 - 102	"
Honduras, Ferrocarril 10 por 100.....	14 - 17	15 1/2
Mejico, 3 por 100.....	16 1/2 - 17	16 1/2
Id. 1864 id.....	9 - 9 1/2	9 1/2
Nueva Granada, tierras baldias. Hectaras.....	- - -	1 1/2
Paraguay 8 por 100.....	31 - 33	"
Id. 1872 6 por 100.....	28 - 30	"
Peruanos 1870 6 por 100.....	63 1/2 - 64 1/2	64 1/2
Peruanos 1872 5 por 100.....	52 1/2 - 53 1/2	53 1/2
Portugueses 1833 á 1867.....	44 - 44 1/2	44 1/2
Portugueses 1869.....	44 - 44 1/2	"
Santo Domingo 6 por 100.....	22 - 23	"
Españolés 3 por 100.....	17 1/2 - 17 3/4	17 3/4
Azogues.....	79 - 81	"
Uruguay consolidados.....	74 1/2 - 75 1/2	"
Venezuela.....	11 - 13	"
Id. 1 1/2 por 100.....	5 - 7	"
Id. 1862.....	20 - 22	"
Id. 1864.....	20 - 22	"
Argentina (Hard Dollars).....	83 - 85	"

Dice el Mail del 24 de diciembre:

"Telegramas de Washington y Filadelfia confirman las noticias que nos vinieron de Madrid el viernes 19 de diciembre, relativas al buque *Virginius*. El gobierno de los Estados Unidos dirá, á lo que parece, que por las declaraciones que le ha remitido el gobierno español se prueba que el *Virginius* no tenia derecho de llevar la bandera

chias alcanzan al 1 del presente, lo siguiente:

El buque *John Patton* llegado de los Estados Unidos, trae para el gobierno nacional un armamento formidable, que se compone de 4 cañones monstruos de Rotman que tienen 15 pulgadas de circunferencia. Pesa 50,000 libras cada cañon y tiran balas de 400 libras cada una.

Otros cinco cañones-rifles monstruosos, para arrojar balas de 350 libras cada una. Vienen con ellos 2,000 balas y todo el material para las baterías.

Este envío cuesta al gobierno más de 200,000 patacones.

Una casa respetable de comercio se ha ofrecido á hacer el desembarque y colocarlos donde el gobierno disponga, á razon de 1,000 patacones por cada cañon.

TELEGRAMAS DE MENDOZA.

Mendoza, noviembre 26.

Dos fuertes sacudones se hicieron sentir el lunes do 7 á 8 de la mañana, los que voltearon muchas cornisas y antepechos, y rasgaron varios edificios, entre ellos la casa de los tribunales y el teatro.

Parece que el Antuoco (volcan al sur de Mendoza) tuviera deseos de hacernos una visita como la 1861.

Lo cierto es que los resoplidos del monstruo nos tienen asustados siempre.

Ya viene un movimiento ondulante con un ruido que llena de vapor, ya es puramente un ruido cavernoso producido por los gases que en linea recta se cruzan por las entrañas de la tierra ó puede llegar á ser un movimiento de descenso que nos hunda para *secula seculorum*, lo que ya ha sucedido en algunos puntos de la provincia, con el terremoto de marzo.

El temblor del lunes pertence á la primera clase.

Diciembre 1.º, 8 y 20 de la mañana.

Hago este telegrama participando el sobrecojimiento, que en el pueblo es terror, producido por los temblores que suceden cada vez más recios, cual si presagiaran una horrible catástrofe.

Esta mañana, siendo las 5 y 38 minutos, un violento sacudimiento se hizo sentir, haciendo ondular ligeramente el suelo.

La direccion era de noroeste á sudeste. Los edificios han sufrido. Me avisan que han ocurrido desgracias personales. La alarma es horrible.

Hé aquí otro telegrama que publica la *Tribuna*, de Buenos Aires sobre uno de esos fenómenos:

Salta, 28 de noviembre.

Anoche á las dos y cincuenta, dos temblores, siguiendo muy recio, han despertado la poblacion. Mucha alarma, grandes clamores de las familias que á medio vestir disparaban de susto de sus habitaciones; pero felizmente nada hay que lamentar. Se sintió tambien en Juqui.

En Campo Santo se rasgaron paredes, en Rio,

Arribo de las "Aduanas" de la Union en el primer cuatrimestre del año económico de 1873 á 1874. (\$ 943,887-77)

Contrato (de 23 de enero de 1874) sobre impresion de la obra titulada "Estadística de la Hacienda nacional, desde la fundacion de la República." (Anibal Galindo con Nicolas Ponton.)

Relaciones de las operaciones de caja de la Tesorería general.

Autos. (Entre éstos está el auto de glosas á la cuenta de la Tesorería general, del mes de octubre. El Contador insiste en el cargo por diferencia entre lo que debo pagar el Gobierno á los acreedores extranjeros y lo que realmente les paga.)

Tenemos el gusto de presentar nuestras cordiales felicitaciones al joven don José Antonio Donado, que acaba de recibir el titulo de doctor en Jurisprudencia. La mejor recomendacion que podemos hacer del nuevo doctor es que, á pesar de haber hecho sus estudios en los colegios oficiales, ha sabido conservarse leal á sus creencias políticas y religiosas y á las tradiciones de su familia.

ANTIOQUIA.

Dice *El Heraldo* de Medellin:

Ha corrido el rumor de que uno de los sindicados en el crimen de Aguacatal, Daniel Escobar, ha confesado el hecho; pero revistiéndolo de circunstancias exculpativas que en nada lo favorecen por inverosímiles y por tender á librarse él y sus compañeros del cargo que les resulta.

Nada se ha esclarecido acerca de los autores del robo del correo, acaecido en 'Chorro Hondo,' más acá de Isllitas. Las autoridades continúan practicando activas diligencias en este sentido.

BANCO DE ANTIOQUIA.

Publicamos para conocimiento de los lectores los siguientes nombramientos:

La Asamblea general de accionistas del Banco de Antioquia se reunió el día 1.º del corriente, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 49 de los Estatutos, con el fin de hacer los nombramientos de que hablan los artículos 27, 28 y 29 de ellos.

Dichos nombramientos fueron hechos en las personas que se expresan:

PARA DIRECTOR,

Señor Francisco Antonio Alvarez.

PARA ADMINISTRADORES,

- 1.º Señor don Fernando Restrepo.
- 2.º Señor don Luciano Restrepo.

SUPLENTE DE LOS ADMINISTRADORES.

- 1.º Señor don José M. Botero A.
 - 2.º Señor don Fórtis Mejía.
 - 3.º Señor don Justiniano Escobar.
 - 4.º Señor don Próspero Restrepo.
- Para Cajero del Establecimiento, al señor don

zuela esta importante mejora debida á su inteligente y patriótica iniciativa.

El público aguarda con mucha ansiedad la inauguracion del Banco. A falta de billetes, que no vendian pronto, á consecuencia de un suceso imprevisto, ¿no será posible instalarlo, ejecutando siquiera la operacion de descantar documentos, en la cual previo conocimiento de los responsables, no puede correrse riesgo? Y á propósito haremos al Directorio otra pregunta: un empleado que, como el Gerente, viene desde Pasto, dejando allá su familia ¿ha empezado á ganar su sueldo desde que llegó, ó tiene que aguardar, sin remuneracion, hasta que principien las operaciones del Banco? Como envolveria notoria injusticia el resolver negativamente la primera parte de esta cuestion, ¿no seria esto una razon más para que el establecimiento dé principio á sus operaciones, aunque por hoy sean limitadas?

PASTO.—Una hoja de Pasto que recibimos ayer, titulada "La internacional," habla de ciertas alarmantes manifestaciones que tienen por pretexto el impuesto sobre el aguardiente. Los escandalosos gritos y discursos de aquellos alborotadores, han obligado á los hombres de bien á reunirse para conjurar oportunamente y en su principio ese movimiento, que pudiera tomarse como un eco de la internacional, pero que en realidad no es más que un fruto del árbol de la demagogia tan bien cultivado por el liberalismo de Colombia. Todo el país está actualmente sometido á una terrible prueba: ¿se puede existir bajo instituciones semi-demagógicas y con las doctrinas escandalosas que propala la prensa liberal y los establecimientos de instruccion del Gobierno general? ¿Qué será de un país en que el mal es protegido por el Poder Político, y el bien combatido por el gobierno mismo, como opuesto á lo que él cree el verdadero desarrollo de los pueblos? El tiempo lo decidirá; pero mientras tanto pidamos á la Providencia divina que proteja nuestra desgraciada patria.

Del Registro Oficial de Popayan del 7 de febrero:

LISTA de los señores que han tomado acciones en la "Compañía introductora de sal."

Sores. Elias Réyes & H.....	2 acciones..	\$ 500
Señor Rafael García U.....	2 "	500
Señor Francisco Urrutia.....	2 "	500
Señor Pablo Diago.....	2 "	500
Sores. L. Pombo & H.....	2 "	500
Sores. Pardo & Hurtado... 2	"	500
Señor Manuel M. Arboleda.. 2	"	500
Sores. Caicedo & Hijos..... 2	"	500
Señor Federico Restrepo.... 2	"	500
Señor José Usuriaga..... 2	"	500
Señor Cecilio Cárdenas..... 2	"	500
Sores. Olano & Hijos..... 2	"	500
Señor Manuel M. Castro.... 2	"	500
Señor Aparicio Rebolledo... 2	"	500
Señor César Castro..... 1	"	250
Señor Luciano Bonilla..... 1	"	250
Señor Lucio Otero..... 1	"	250